

## **Repulsa y Denuncia ante la Filtración de Pruebas de Diagnóstico en Andalucía.**

El Sindicato de Inspectores de Educación (**USIE-Andalucía**) expresa su más **enérgica repulsa y denuncia** ante la reciente filtración de las pruebas de diagnóstico realizadas en centros educativos de Andalucía. Esta acción irresponsable y violatoria de los principios fundamentales de la educación constituye un ataque directo a uno de los pilares básicos de nuestra sociedad: el derecho a una educación de calidad.

Es importante recordar que las pruebas de diagnóstico se establecen en los artículos 21 y 29 de la Ley Orgánica 2/2006, modificada por Ley Orgánica 3/2020, lo que implica la **obligatoriedad de su realización**, correspondiendo a las Comunidades Autónomas, en el marco de su competencia, desarrollar y controlar las mismas en los centros dependientes de ellas.

Tienen un carácter censal y constituyen un instrumento esencial para evaluar las competencias adquiridas por el alumnado en cuarto curso de E. Primaria y segundo curso de ESO.

La finalidad de estas pruebas es clara y precisa: proporcionar información, formación y orientación tanto a los centros educativos como al profesorado, al alumnado y a sus familias. Se trata de una herramienta fundamental para mejorar la calidad de la enseñanza, identificar áreas de mejora y garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes.

La filtración de estas pruebas no solo pone en entredicho la integridad del sistema educativo, sino que también socava los esfuerzos realizados por la comunidad educativa para garantizar una evaluación justa y objetiva del aprendizaje de los alumnos. Además, genera desconfianza y malestar entre los profesionales de la educación, que ven comprometido su trabajo y su compromiso con la excelencia académica.

Desde USIE-Andalucía exigimos a las autoridades competentes, una investigación exhaustiva sobre este grave incidente y la adopción de medidas urgentes para prevenir futuras filtraciones.

Es fundamental que se garantice la confidencialidad y la integridad de las pruebas de diagnóstico, así como el cumplimiento riguroso de los protocolos establecidos para su realización. Solo de esta manera podremos avanzar hacia una educación de calidad para todos.

**¡Todos juntos debemos proteger la educación, pues solo así podremos garantizar un ambiente de aprendizaje verdaderamente imparcial y enriquecedor para las generaciones venideras!**

**Fdo. Ana María Verdugo Bocanegra**

**Presidenta USIE-Andalucía**